

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**CERVERA DE BUITRAGO****LICENCIAS**

Solicitada licencia de la actividad de rutas en burro en Cervera de Buitrago por don Rubén Martín Trillo, con documento nacional de identidad número 53006857-E y domicilio a efectos de notificación en calle Iglesia, número 10, de Cervera de Buitrago, actuando en nombre y representación de la empresa “Cervera en Burro, Sociedad Limitada”, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad, incluida en el anexo V de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que se desarrollará en las parcelas 557, 558, 559, 561 y 574 del polígono número 2.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

En Cervera de Buitrago, a 5 de junio de 2012.—El alcalde, Pedro García García.

(02/5.247/12)